



| | |
|---|---|
| ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación | |
| PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación | |
| CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6F05 6L48 594T 582R 0819 | |
| CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I024Z | CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/21 |

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/PA/008

Área de Contratación

Asunto: Mesa de Calificación

En la Casa Consistorial, siendo las 12 horas y 36 minutos del día 22 de mayo de 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes miembros, y existiendo, por lo tanto, el quórum exigido.

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, T.A.G. Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 4ª: Dña. María del Carmen Miralles Huete, Interventora General.

Vocal 5ª: Dña. Elena Fernández Pacheco, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Estefanía Jiménez Ezpondaburu, T.A.G. del Servicio de Contratación.

Por el presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE UNO DE “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”** presentada en el **procedimiento abierto** convocado para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DE VIVIENDAS MUNICIPALES**, Expt.: 2024/PA/008.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

- 1 AEDIFICARE BALAMO, S.L.
- 2 CENTRALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.R.L.
- 3 COMPAÑÍA DE ASISTENCIAS GENERALES, S.A.
- 4 GENERA QUATRO, S.L.

5 SOLUCIONES ARANTIS, S.L.

El **SOBRE N° 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”**, fue abierto comprobándose que contenía la documentación exigida.

Por todo lo expuesto, la **Mesa acuerda** por unanimidad lo siguiente:

Único.- Respecto de todos los licitadores:

- Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Admitirles a la licitación.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levantó la sesión siendo las 12 horas y 40 minutos del citado día, de todo lo que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Estefanía Jiménez Ezpondaburu